



## **II. CARGOS ACADÉMICOS**

### **Resolución Rectoral de fecha 8 de febrero de 2016, por la que se nombra Vicerrector de Desarrollo Digital y Evaluación de la Universidad de Sevilla al Dr. Carlos León de Mora.**

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), el apartado g) del artículo 20 y el artículo 21.1 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. Carlos León de Mora, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Tecnología Electrónica, adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica, Vicerrector de Desarrollo Digital y de Evaluación de esta Universidad, con efectos del día 8 de febrero de 2016.

El profesor León de Mora está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.

EL RECTOR,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*